

incumplido por las empresas, de rebajar las tarifas cada cinco años, hasta un límite convenido, en favor de los productos que se exportaban.

Las Secciones aprovecharon la reunión para interesar a la Sociedad en un extremo de transcendencia para nuestra riqueza urbana y agrícola; pues en el reglamento recientemente dictado para la administración y cobranza de la contribución urbana, no solo aparecían gravados los edificios y solares de las poblaciones, sino los que ocupaban los cultivadores de tierra en campo y huerta, edificios que tributaban ya con la tierra a que estaban anexos.

La junta trató separadamente de estos tres dictámenes, que no solo aprobó por unanimidad, sino que acordó, a moción del Sr. Director, interesar a la Económica Matritense, para que tomando la iniciativa, promoviese una reunión a la que concurrieran representantes de todas las de España, para tratar de ésta y de cualquiera otra cuestión que afectara generalmente a los intereses del país, formulando las oportunas conclusiones para elevarlas al Gobierno, e interesando en su defensa a nuestros representantes en Cortes. Dicha especie de asociación, debería tener carácter permanente.

Se acordó comunicar tal proyecto a todas las Sociedades del Reino, con amplio voto de confianza al Sr. Director para llevar a efecto su moción, que mereció el asentimiento unánime de la junta.

La Sociedad se adhirió al homenaje rendido a la memoria del ingenioso poeta murciano del siglo XVII, Salvador Jacinto Polo de Medina, homenaje debido a la iniciativa y loable actuación de nuestro consocio el Licenciado D. Antonio José González, párroco de Santa Catalina, al cual se acordó felicitar, así como a la Junta parroquial que tan eficazmente contribuyó al noble propósito que animara al iniciador del homenaje, rendido al sacerdote y al poeta murciano, cuyo nombre enaltecía al de nuestra ciudad.

Por esta causa quiso participar la Sociedad en los honores rendidos a nuestro insigne conterráneo D. Federico